

Diputado Barrios por proyecto de bienestar en comunidades educativas: "Erradicar la violencia es una tarea colectiva y urgente"



El diputado Arturo Barrios valoró la **aprobación del proyecto de ley sobre buen trato y bienestar en las comunidades educativas**, iniciativa que busca prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y toda forma de violencia en los establecimientos educacionales. Tras el acuerdo alcanzado en la comisión mixta y la posterior votación favorable en Sala, el parlamentario socialista señaló que esta ley "responde a una realidad que ya no podemos seguir ignorando: la violencia escolar y el deterioro de la convivencia están **afectando directamente el derecho a la educación y el bienestar de estudiantes, docentes y asistentes de la educación**".

El legislador del Distrito 7 de la región de Valparaíso indicó que "el aprendizaje no es posible en contextos de miedo, maltrato o discriminación. Esta ley pone en el centro algo fundamental: **el buen trato y el bienestar no son un complemento del sistema educativo, son una condición básica para que**

funcione".

El integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados destacó que la iniciativa no se limita a una lógica punitiva, sino que **avanza hacia una mirada preventiva e integral, fortaleciendo la responsabilidad de los establecimientos, los sostenedores y del propio Estado en la promoción de una cultura de respeto, cuidado y convivencia democrática**.

Asimismo, subrayó la importancia de que esta normativa reconozca el impacto que la violencia escolar tiene en quienes educan. "Profesores, asistentes de la educación y equipos directivos han debido enfrentar situaciones de alta complejidad, muchas veces sin el respaldo necesario. Avanzar en convivencia escolar es también cuidar la salud mental y la dignidad de quienes sostienen la educación pública y particular subvencionada", afirmó.

En relación con la región de Valparaíso, el congresista señaló que fortalecer la convivencia escolar es **clave para reconstruir confianzas**

El parlamentario del Distrito 7 de la región de Valparaíso destacó que la iniciativa no se limita a una lógica punitiva, sino que avanza hacia una mirada preventiva e integral, fortaleciendo la responsabilidad de los establecimientos, los sostenedores y del propio Estado en la promoción de una cultura de respeto, cuidado y convivencia democrática.

en comunidades educativas diversas y muchas veces tensionadas por problemas sociales más amplios.

"La escuela debe volver a ser un espacio seguro, de encuentro y de formación integral, especialmente en territorios donde las brechas sociales y la violencia afectan con mayor fuerza", indicó.

Finalmente, el diputado Arturo Barrios reiteró su respaldo a la ley y llamó a su correcta implementación: "Esta normativa es un paso importante, pero su éxito dependerá de que vaya acompañada de formación, recursos y compromiso institucional. **Erradicar la violencia escolar es una tarea colectiva y urgente**".

